

Nº 20 – “ACOSO SEXUAL, ACOSO MORAL (MOBBING) Y DISCRIMINACIÓN EN EL CONTEXTO LABORAL”

Destinatarios	Escalafón primario
Descripción	<p>El contexto laboral y las relaciones humanas que allí se desenvuelven no son ajenas a situaciones eventualmente discriminatorias, y/o vulneratorias a la dignidad humana, como son las conductas de acoso. El acoso sexual en el contexto del trabajo, el acoso moral o mobbing y otras conductas discriminatorias suelen tener una fuerte presencia en el mundo del trabajo, razón por la cual resulta fundamental sistematizar en un material docente, los elementos teóricos y jurídicos que jueces y juezas deben conocer, al momento de resolver los conflictos jurídicos sometidos a su conocimiento, que tengan a la base alguna de estas conductas. Es importante que este material aborde el contexto normativo vinculado a los derechos fundamentales del derecho laboral chileno, las formas y tipos de acoso que se pueden presentar y su caracterización, tanto desde una perspectiva jurídica, como psicosocial. Igualmente, resulta indispensable que se releve el contexto laboral y las características que propician el surgimiento de estas conductas, las relaciones de poder y estructuras jerárquicas asociadas, y especialmente, el tratamiento del acoso sexual en el contexto laboral como una manifestación de violencia de género. El texto abordará el acoso sexual en términos generales y específicos respecto al medio judicial.</p>
Aspectos relevantes (No constituye exclusividad ni prelación)	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia y factores de riesgo en espacios laborales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Convenio N° 190 OIT. • Derecho del trabajo y derechos fundamentales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo, estructuras jerárquicas y relaciones de poder. ○ Principio de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral. • Acoso sexual. <ul style="list-style-type: none"> ○ Nociones generales, comprensión del fenómeno y protección. ○ Relaciones laborales, ambiente y circunstancias que propician el acoso sexual.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">○ Criterio de la mujer razonable.○ El acoso sexual como una manifestación de violencia de género.<ul style="list-style-type: none">▪ Rol y trabajo de la Secretaría Técnica de Identidad de Género y NO Discriminación de la Corte Suprema en materia de Acoso sexual,▪ Revisión del informe “Acoso sexual y sexista en el trabajo: revisión desde la doctrina y jurisprudencia”, del profesor José Luis Ugarte Cataldo para la STIGND.○ Marcos legales internacionales, nacionales y del Poder Judicial para la protección contra la violencia de género.• La afectación más gravosa del acoso sexual específicamente en las mujeres.• Reciente reconocimiento jurisprudencial del acoso sexista.• Acoso moral o <i>mobbing</i>. Nociones generales, comprensión del fenómeno y protección. Regulación nacional y en derecho comparado. |
|--|--|